

VISTO:

La Nota S01: 24575/2019 UADER presentada por el Vicerrector de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita Declarar de Interés Institucional la Expo Concepción 2019, Industrial, Educativa, Comercial y de Servicios a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2019 en la Ciudad de Concepción del Uruguay.

Que nuestra Universidad estará ocupando el pabellón correspondiente a Educación, Ciencia y Tecnología en forma conjunta con, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN FRCU), la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU), el instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).-

Que en dicha ocasión se expondrán los distintos trabajos y proyectos de vinculación con el medio que docentes, estudiantes y graduados de nuestras facultades están realizando, como también la difusión de nuestra oferta académica.

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho del día 26 de septiembre de 2019, recomienda declarar de Interés cultural la Expo Concepción 2019 a llevarse a cabo del 11 al 13 de octubre.-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución Nº 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

RESOLUCIÓN "CS" N° **360-19**

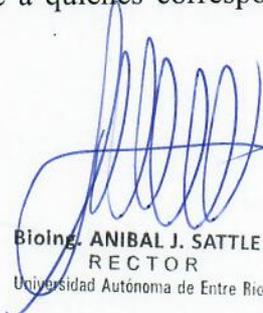
*Consejo Superior*  
*Universidad Autónoma*  
*de Entre Ríos*

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional y Académico en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Expo Concepción 2019, Industrial, Educativa, Comercial y de Servicios a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2019 en la Ciudad de Concepción del Uruguay.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese

  
**Prof. Carla Malugani**  
Secretaría de Integración y Cooperación  
con la Comunidad y el Territorio  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

  
**Bioing. ANIBAL J. SATTLER**  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos